

Marca y modelo: «Siemens», 97320-131.

Características:
Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Siemens», 97320-139.

Características:
Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Siemens», 97861-131.

Características:
Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Siemens», 97861-139.

Características:
Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Siemens», 97911-112.

Características:
Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymber.

26140 RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan ocho impresoras marca «Siemens», modelos 8124-11, 8124-21, 8124-18, 8124-19, PT80H, PT80HO, PT80HM y 8123, fabricadas por «Siemens AG».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en Orense, número 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de ocho impresoras fabricadas por «Siemens AG», en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544062, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86175M4149, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0109, con caducidad el día 3 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 3 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).
Segunda. Descripción: Velocidad de Impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 8124-11.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 8124-21.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 8124-18.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 8124-19.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo PT80H.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo PT80HO.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo PT80HM.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Marca y modelo: Marca «Siemens», modelo 8123.

Características:
Primera: 12 x 9.
Segunda: 57.
Tercera: Continuo/Discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid a 3 de julio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymber.

26141 RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Sperry», modelo 0472, fabricada por «Seiko Epson Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Sperry, Sociedad Anónima», con domicilio social en Martínez Villergas, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Seiko Epson Corp.», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 998-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 20/11, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GIM-0104, con caducidad el día 3 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 3 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación: